



Para responder a este documento, favor citar este número: **0140-2-000507863**

Bogotá D.C.,

Doctora

Yenny Alarcón Ramírez

Bogotá D.C. , DISTRITO CAPITAL

Referencia: Solicitud de Certificación

Respetada Doctora Ramírez:

De manera atenta, me permito informarle que teniendo en cuenta su solicitud de certificación del Contrato No.054 de 2004, esta Superintendencia realizó la expedición de la misma el día veintitrés (23) de junio de 2009, sin embargo a la fecha no ha sido retirada en debida forma como consta en la certificación de fecha 25 de septiembre de 2009, suscrita por la Señorita María Angélica Salazar Concha, Secretaria Ejecutiva del Grupo de Contratación de Bienes y Servicios.

Por razón de lo anterior, adjunto a la presente certificación contentiva en un (1) folio.

Cordialmente,

María Elisa Morón Baute
Secretaria General

Elaboró: MARIA ANGELICA SALAZAR CONCHA 25/09/2009
Proyectó:
Revisó:
Observaciones: SIN OBSERVACIONES
Copia externa:
No. Anexos:
No. Folios:
Fecha Radicación:



Libertad y Orden



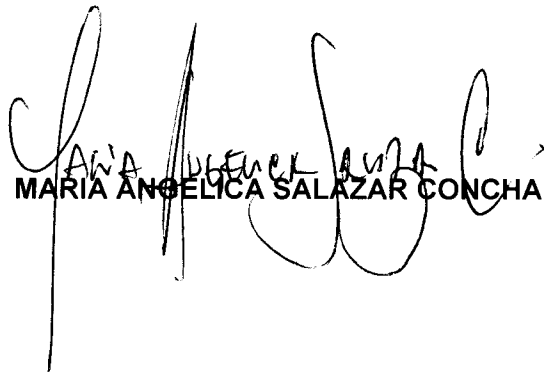
**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

CERTIFICA QUE:

Que la certificación del contrato No.54 de 2004, fue debidamente expedida el día veintitrés (23) de junio de 2009, para ser recogida en la instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud, sin que a la fecha se haya presentado la persona interesada en las instalaciones de esta Entidad

Así las cosas, en la fecha se pone en conocimiento dicha situación para el caso en concreto.

Se hace constancia en la Ciudad de Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2009.


MARIA ANGÉLICA SALAZAR CONCHA